

## NACHO CARRETERO: «EL CASO JUDICIAL DE PABLO IBAR ESTÁ LLENO DE GRIETAS Y CONFRONTA CÓMO SE ENTIENDE LA JUSTICIA EN EUROPA Y EN ESTADOS UNIDOS»

Nacho Carretero nació en A Coruña y a día de hoy es reportero de *El País*, colaborador en Cadena Ser, es escritor y productor audiovisual. Se interesa por temas sociales, crisis humanitarias y conflictos. Así, además de buscar historias por España, suele aterrizar en lugares como el África subsahariana o Medio Oriente para visibilizar los problemas en estas zonas. Antes de entrar en *El País*, trabajó como reportero en *El Español* tras una beneficiosa etapa como *freelance*, en la que publicó su primer libro: *Fariña, un retrato del narcotráfico gallego*. Al inicio de su carrera estuvo trabajando en RNE y en el diario deportivo *Marca*. También formó parte de la redacción del diario *Qué!*, donde se topó con la historia de Pablo Ibar.

**Texto: LUCÍA VILLALBA PÉREZ**  
(TSN. Universidad de Málaga, España)

Hay personas que tienen una vida que podría ser digna del argumento de una novela. Este, sin duda, es el caso de Pablo Ibar, un estadounidense con orígenes hispanos (padre vasco y madre cubana) que a sus veintidós años fue condenado en la Prisión Estatal de Florida por un crimen que, a día de hoy, ya con más de cincuenta años, jura no haber cometido.

Se le acusó de triple asesinato a sangre fría el 26 de junio de 1994, conocido como «los crímenes de Miramar». No fue hasta el año 2000 que Pablo Ibar vio su vida en peligro: fue condenado al corredor de la muerte. Hasta que en 2019 una nueva oportunidad llegó a la vida de Ibar: su juicio se iba a repetir y el anterior se invalidaba. En el nuevo juicio, la pena de muerte pasa a ser cadena perpetua tras el veredicto del jurado, pero la lucha por salir de la cárcel no cesa.

Nacho Carretero es el periodista que escribió *En el corredor de la muerte*, libro en el que se muestran

las escasas pruebas que necesitaron los jueces de Florida para sentenciar a Ibar a la pena de muerte.

«No me ha interesado nunca saber si Pablo era culpable o no. Lo que me interesa es un caso judicial lleno de grietas y que confronta cómo se entiende la justicia en Europa y en Estados Unidos», declara Nacho Carretero. Él se considera a sí mismo una «correa de transmisión» cuya labor en ningún momento fue opinar sobre la sentencia del jurado, sino exponer los sucesos tal como los vivió. A raíz de ahí, será el lector quien saque sus propias conclusiones. «Como periodista, siempre intento no mezclar mis ideas con los hechos», manifiesta tajantemente.

«Tengo el convencimiento de que Pablo Ibar no estaría en la cárcel si este caso se juzgara en España, su primera condena en el año 2000 se produjo en unas circunstancias impensables en la justicia española», declara Nacho Carretero. Y es que en su primer juicio Pablo fue declarado culpable sin la

**Cómo citar este artículo:** Villalba Pérez, L. (2024). Nacho Carretero: «El caso judicial de Pablo Ibar está lleno de grietas y confronta cómo se entiende la justicia en Europa y en Estados Unidos». *TSN. Transatlantic Studies Network*, (17), 202-205. <https://doi.org/10.24310/tsn.17.2024.20126>. **Financiación:** este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.



Nacho Carretero. (Foto realizada por Miguel González).

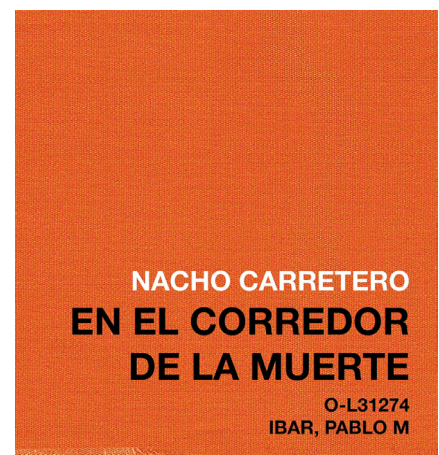
unanimidad del jurado (nueve votos a favor y tres en contra), medida que años después se considerará inconstitucional en Estados Unidos. Nacho Carretero valora que esta condena moralmente genera muchas dudas.

«El jurado de Pablo se basó en lo que había percibido a lo largo del juicio y en ningún momento tuvo que argumentar los motivos de su decisión. Esto me hizo concluir que había sido condenado por muchas pruebas circunstanciales, muchos indicios que conducían a su culpabilidad, pero no había ninguna prueba concluyente que la demostrara», aclara el periodista. De esta manera, el poder de convicción de la fiscalía fue definitivo. Además, Pablo padeció indefensión, ya que el abogado de oficio que le fue asignado no prestaba atención en el juicio e incluso posteriormente fue detenido. La suma de todas estas circunstancias lleva a pensar que, más allá de que sea culpable o inocente, Pablo Ibar en otro tipo de sistema penitenciario no habría sido condenado.

Nacho Carretero conoció el caso de Pablo Ibar en el año 2012. El subdirector del periódico *Qué!* sugirió al periodista que entrevistase a la mujer del condenado a muerte, Tanya Quiñones. Después

de esta charla por videollamada, Carretero pensó: «Aquí hay un tema impresionante. ¡Esto parece una película!».

Tras hablar con Tanya, Carretero le propuso al periódico ir a Florida para conocer el caso de cerca, ya que la propia familia del condenado le pidió que visitase en persona a Pablo Ibar. El periódico realizó un esfuerzo económico y el reportero se puso en camino hacia Florida. Allí entrevistó a Ibar en el co-



Portada del libro de Nacho Carretero *En el corredor de la muerte*.



Pablo Ibar en el Tribunal de Apelaciones. (Foto cedida por la Asociación Pablo Ibar Juicio Justo).

redor de la muerte y lo publicó en la prensa. En ese momento se prometió a sí mismo: «Algún día tengo que hacer algo más potente con esta historia».

Después de su viaje a Estados Unidos, escribió *Fariña*, un reportaje que se convirtió en *best seller* sobre el mundo del narcotráfico gallego. Luego siguió su trabajo como periodista, pero siempre mantuvo contacto con Pablo Ibar, su familia y todo su entorno. Hasta que llegó el día en el que decidió recopilar toda la historia de Ibar en un libro.

Nacho Carretero incubó su relato *En el corredor de la muerte* durante seis años. No fue una tarea nada fácil, sino que fue el fruto de un gran trabajo de investigación a base de realizar entrevistas cara a cara tras el cristal de la cárcel, de mantener contacto por mensajería con el buzón del corredor de la muerte, de analizar el sistema penitenciario de Florida... Además, el vínculo emocional que creó con el encarcelado fue un factor que dificultó la creación de la obra. Según las propias palabras del periodista, se vio muy implicado en la elaboración del libro y sintió que la familia de Pablo se apoyaba mucho en él, lo que ha sido un hándicap a la hora de escribir. A veces quería decir algo que realmente pensaba, pero que podía ser perjudicial para el caso. Entonces Carretero entendió que lo que dijese o compartiese tendría unas consecuencias.

La trascendencia que el libro tuvo en España no se corresponde con lo que ocurrió en Estados Unidos. «Allí hay centenares de condenados a muerte y hay decenas de casos de inocentes que salen del corredor de la muerte, por lo que apenas tuvo re-

percusión mediática, excepto en Florida, donde sí que se habló algo más», afirmó Carretero.

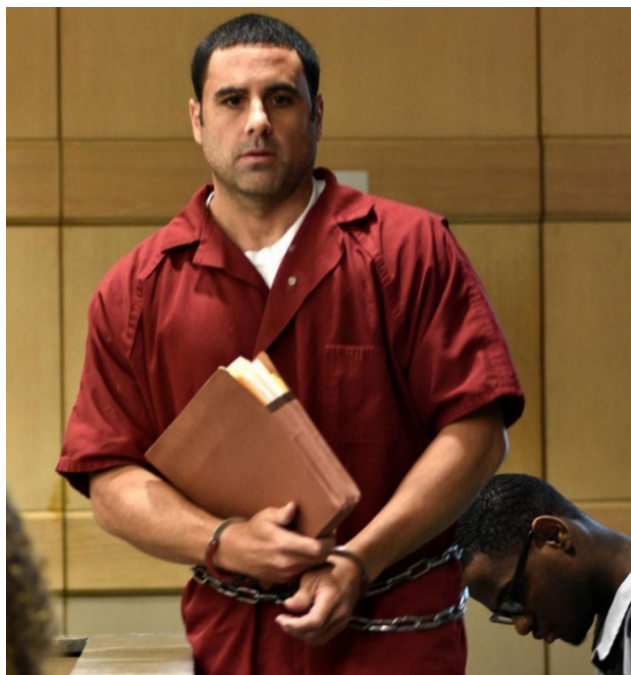
El hecho de que el caso alcanzara cierta fama en España llegó a la gente que lo rodeaba: los jueces, los familiares de las víctimas... «Vieron como una amenaza todo ese recorrido mediático y consideraron que se estaba desarrollando un activismo a favor de Pablo», revela el periodista. Carretero piensa que, en parte, esta repercusión perjudicó a Ibar. «Cualquier gesto que el jurado interprete como intromisión es muy mal recibido. En Estados Unidos la independencia del poder judicial es algo sagrado y cualquier acto político o diplomático no se suele entender bien», argumentó.

Sin embargo, es indiscutible que este libro y el trabajo de más periodistas arrojaron luz sobre el caso y



Pablo Ibar en uno de sus últimos juicios, en el que es sentenciado a cadena perpetua. (Foto cedida por la Asociación Pablo Ibar Juicio Justo).





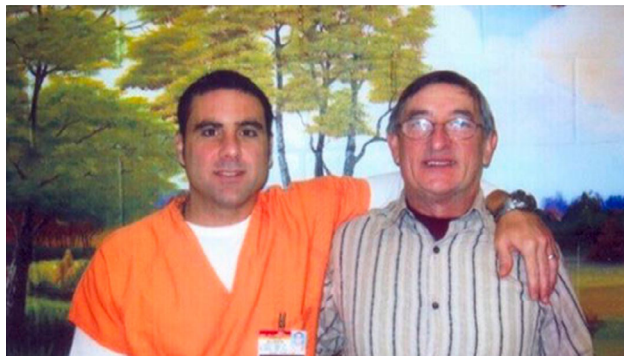
Pablo Ibar en un juicio en 2016 en el que quedó anulada la pena de muerte a la espera de un nuevo veredicto. (Foto cedida por la Asociación Pablo Ibar Juicio Justo).

ayudaron a visibilizarlo en España y a recaudar fondos para la causa, ya que el dinero era muy necesario, porque los abogados de Florida cuestan cientos de miles de dólares.

La Asociación contra la Pena de Muerte Pablo Ibar fue creada por sus familiares poco después de que fuera condenado a muerte, en el 2000. Más tarde, en el 2019, cuando se libró del corredor de la muerte y fue condenado a cadena perpetua, pasó a llamarse Asociación Pablo Ibar Juicio Justo. Actualmente sigue funcionando un *crowdfunding* que se ha ido modernizando a lo largo del tiempo, hasta tal punto que a día de hoy se puede contribuir mediante Bizum. El objetivo de esta entidad reside en que Pablo pueda costearse un abogado para que no padezca indefensión y tenga un juicio justo.

Aunque Pablo Ibar tuviera todo en su contra, siempre lograba mantener la cabeza en alto y soñar con el día en el que se liberará de las esposas. El libro *En el corredor de la muerte* culmina con una buena noticia: a Pablo le conceden una oportunidad de salir del corredor con un juicio. Pero no esperaba, tras esta sentencia, salir de una cárcel para entrar en otra. Actualmente no pesa sobre él una condena a muerte, pero sí tiene cadena perpetua.

Nacho Carretero conoce muy bien a Pablo Ibar y sabe que él nunca se va a rendir. «Alguien que pelea



Pablo Ibar junto a su padre, Cándido Ibar. (Foto cedida por la Asociación Pablo Ibar Juicio Justo).

así considera claramente que es injusto lo que está padeciendo. Cada vez todo es más complicado, son dos condenas en firme, tres rechazos de apelaciones y se van agotando las posibilidades de argumentar frente a un tribunal por qué debería repetirse el juicio. Pero nunca se sabe». Quizás algún día se torne la suerte para Ibar, cualquier conclusión que se avance ahora podría no ser cierta en el futuro. Así concluye Carretero: «Esto puede dar un giro en cualquier momento».

«Sin su familia, Pablo no estaría entero, no podría imaginar en qué situación estaría. Ellos son el motivo que le impulsa a seguir viviendo, son la razón de su vida, y esto no lo digo yo, lo dice él». Estas palabras de Nacho Carretero resumen a la perfección la historia de Pablo Ibar. Las paredes de la celda no le limitan ni de tener un proyecto de vida con su mujer ni de mantener una muy buena relación con su padre. Pablo Ibar no goza de libertad, pero sí de amor y de coraje.

A día de hoy, este caso ha inspirado otros proyectos audiovisuales de gran envergadura que pueden visionarse en plataformas digitales: una serie de televisión protagonizada por Miguel Ángel Silvestre en Movistar + y una docuserie titulada *El Estado contra Pablo Ibar*, que forma parte del catálogo de HBO Max.

El abogado de Pablo Ibar pidió recientemente, en una apelación, la anulación de su cadena perpetua sentenciada en 2019. Son doce los errores que se cometieron en el último juicio; desde unas muestras de ADN en una camiseta que no coinciden con las del sospechoso hasta un jurado que se declara arrepentido del veredicto de entonces y asegura que recibió «presiones». El tribunal no tiene un plazo concreto para responder a la apelación, pero el tiempo de respuesta suele oscilar entre dos y tres años. Sin embargo, ahí seguirá Pablo Ibar esperando la suerte que aún no le llega.